

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 20 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 172

Fecha: 04/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2013 00644	Alimentos para menores	YARLEIDIS-PAOLA-MARTINEZ-FIGUEROA	JOSE LUIS ROJAS HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2014 00459	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINLEY CATALINA - MOSCOTE MORON	CAUSANTE JULIO ALBERTO CALDERON LACOUTURE	Auto suspende proceso Auto ordena suspender el proceso ejecutivo de honorarios seguido por el señor Carlos Alberto Pallares Buelvas contra el señor Carlos Alberto Calderón Moscote hasta el 15 de diciembre de 2022. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares; sin condena en costas.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2018 00001	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ROSA - GONZALEZ GUTIERREZ	JUAN BAUTISTA GONZALEZ VALENCIA (QEPD)	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Auto rechaza de plano la solicitud de nulidad promovida por el señor José Alfredo Quintero Jiménez como representante legal de la Asociación Internacional de ingenieros, Consultores y Productores Agropecuarios -Agrosilvo-, contra el auto del 18 de julio de 2022, por los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente providencia.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2018 00146	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAFAEL ENRIQUE PERALTA BARROS	ALVARO ENRIQUE PERALTA - CAUSANTE	Auto Interlocutorio Auto accede a lo pedido por los apoderados judiciales de los herederos, y en consecuencia, se le otorga al partidor un término de quince (15) días siguientes a la notificación de la presente providencia, a fin de que presenten el respectivo trabajo partitivo.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2018 00401	Ejecutivo	JOHANNA PAOLA OSPINA TEJEDA	JOSE NORBERTO - OSPINO MARMOLEJO	Auto Interlocutorio Auto niega solicitud de terminación de proceso, elevada pro la parte ejecutada, por lo expuesto en esta providencia.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2019 00076	Ejecutivo	KATTY SOFIA FERRER GONZALEZ	JOSE IGNACIO AGUIRRE REQUENA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto ordena aprobar la liquidación de crédito realizada de manera oficiosa por el despacho y una vez en firme esta providencia, HAGASELE entrega a la ejecutante de los depósitos judiciales existentes y de los que llegaren, hasta la concurrencia del valor liquidado. Artículo 447 del CGP.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2019 00276	Ejecutivo	YECEIDA QUIROZ CASTRO	YIMIS FRANCISCO RUMER FRIAS	Auto reconoce personería Auto reconoce personería al abogado Eduardo Luis Perpiñán Chiquillo como apoderado sustituto de la parte ejecutante, en los términos y con las facultades que le fueron conferidas en la sustitución de poder allegada al expediente digital.	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00035	Verbal	LUIS ANTONIO - MURGAS MUÑOZ	ROCIO ARZUAGA GUERRA	Auto que Ordena Correr Traslado Del trabajo de partición presentado por el partidor designado, CORRASE traslado l todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento. Numeral 1º artículo 509 del C.G.P.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2021 00194	Verbal	GISELLE ROMINA AGUIRRE MEJIA	FAUSTO JAVIER COTES MAYA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena equerir al señor Fausto Javier Cotes Maya para que se ponga al día con la obligación alimentaria a la que se obligó conforme a lo consignado en el ordinal quinto de la parte resolutiva de la decisión adoptada en audiencia del 14 de diciembre de 2021, en los términos indicados en esta providencia, so pena de las sanciones a que haya lugar.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2021 00237	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GRISELA PEDROZO ROLDAN	GUALBERTO ALFONSO - MAESTRE QUIROZ	Auto que Ordena Correr Traslado Auto ordena Correr traslado del inventario adicional presentado por la abogada Lidelith Duarte Barranco, por el término de tres (03) días siguientes a la notificación de la presente providencia, a fin de que los interesados formulen las objeciones a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 502 del C.G.P.; y se resuelven otras solicitudes al interior del proceso.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2021 00335	Jurisdicción Voluntaria	RAMON - AMAYA QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Se admite demanda de Liquidación de la Sociedad Conyugal; se ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2021 00396	Verbal Sumario	MILENA CAROLINA BELTRAN BELEÑO	EVELIA - RODRIGUEZ CARREÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, la cual se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00072	Verbal	JANETH CAMPO VANEGAS	DIEGO FERNANDO CHAVEZ MANZANO	Auto admite demanda Auto admite Demanda de Liquidación de la Sociedad Conyugal; Notifíquese la presente providencia a las partes por estado, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 523 del C.G.P.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00078	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	COOMULNEGOCIOS	LUIS ARTURO SABOGAL GALVIS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario de los bienes relictos y de las deudas de la herencia, la cual se adelantará mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como lo prescribe el numeral 4º del artículo 107 del CGP y el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022; se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00146	Verbal Sumario	ESTEFANNY HERNANDEZ MINDIOLA	PABLO ENRIQUE HERRERA SANDOVAL	Auto Decreta Nulidad Auto decreta nulidad del auto del 7 de septiembre de 2022, por medio del cual se fijó fecha de audiencia, por lo argumentando en esta providencia. Tener notificada por conducta concluyente al demandado, desde el 13 de septiembre de 2022, fecha en que solicitó la nulidad, pero los términos de ejecutoria y traslado, solo empezarán a correr a partir del día siguiente al de la ejecutoria del presente auto, tal y como lo estipula el inciso 3° del artículo 301 del CGP.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00190	Verbal Sumario	SILVIA FERNANDA LOBO MARTINEZ	LUIS ELIAN JIMENEZ PABA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00199	Verbal Sumario	KLEIBER TONETH DE LOS ANGELES BECERRA AREVALO	YENNIS ELENA ALIENDRA SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00271	Ejecutivo	INOCENCIA GONZALEZ BARRIGA	RUDY RAFAEL - LORA BERVERL	Auto Interlocutorio Auto resuelve varias solicitudes presentadas al interior del proceso; se ordena oficiar en los términos indicados en esta providencia.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00289	Verbal	ALBA LUZ DURAN SOLANO	ALCIDES RAFAEL GARCIA FERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que, efectúe nuevamente la remisión de la notificación personal, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica del demandado con todas las especificidades mencionadas en esta providencia, so pena de declarar desistimiento tácito, en los términos del art. 317 del C.G.P.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00299	Verbal	HERNAN GUILLERMO MOSCOTE NIETO	LOIS PEDRAZA CONTRERAS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se considera notificada de todas las providencias que se hayan dictado en el presente proceso, inclusive del auto admisorio de la demanda, el día en que se notifique la presente providencia, conforme a lo normado en el inciso 2° del artículo 301 del C.G.P.	03/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00376	Ejecutivo	OLGA MARINA HERNANDEZ RANGEL	LUIS GUILLERMO MARQUEZ ACUÑA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO